Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Itauguá,29 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo con C.I. N° 3.244.813, representante legal de la Municipalidad de Itauguá, como Intendente de este municipio declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el **ID 433.865** del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023** para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN DOS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO"** se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda la actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación en trámite, recaerá bajo exclusiva responsabilidad.

Abg. Horacio Fernández Morínigo
Intendente
Municipalidad de Itauguá

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá 07 diciembre del 2023

Abg. Pablo Seitz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar la emisión del Código de Contratación para la firma adjudicada para Construcción de Empedrado Zona 02, distribuido en dos sectores de este Municipio ID 433865 teniendo en cuenta que los trabajos no han podido ser suspendidos considerando los múltiples reclamos de las comisiones vecinales y tratando de resguardar la comodidad e integridad de los habitantes de la zona ya que a sus alrededores se encuentran ubicados escuelas y unidades de salud, y para los habitantes era imposible la circulación sin el correspondiente empedrado.

Fue el motivo que impulso a la continuación de los trabajos que a la fecha han sido culminados.

Agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñanduti
Abog. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595 294 220-252 I +595 294 220-358

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS

MEMORANDUM D.O.S.P. 849/2023

A: ***Abg. Analia Cañete****, Directora Interina*
Unidad Operativa de Contrataciones

De: ***Arq. Jazmín Olmedo****, Directora*
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

Ref.: *Respuesta MEMO D.O.C. 227/2023*

Fecha*: 06 de diciembre de 2023*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
María Jazmín Olmedo
Reg. M.O.P.C. N° 3715
Directora de Obras

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y a la vez dar respuesta al Memorándum D.O.C. 227/2023, donde solicitan Informe Fiscal de la Obra de la Contratación Directa N°15/2023 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN DOS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO, Contrato N°13/2023 ID 4733.865.

Se adjunta el Informe del Fiscal de Obras de la Obra de referencia, como así también evidencia fotografía de la misma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA N°: 149
FECHA: 06/12/2023 HORA: 14:06
RECIBIDO POR:
ACLARACIÓN:

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS

INFORME DE OBRA

De : **Arq. Eduardo Causarano,** Fiscal de obras.

Dirección de Obras, Servicios y Proyectos.

A : **Arq. María Jazmín Olmedo,** Directora.

Dirección de Obras, Servicios y Proyectos.

Fecha : Itauguá, 06 de diciembre del año 2023

Ref.: ***Contratación Directa N°15/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 2 DISTRIBUIDO EN DOS SECTORES" ID N° 433.865*** *- Contrato N° 13/2023 de fecha 28/09/2023.-*

Me dirijo a usted, en carácter de Fiscal de obras de la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos, con el objeto de remitir informe de los resultados de relevamientos de datos obtenidas, con respecto a la solicitud Mesa de entrada N°5584/2023 de fecha 24 de octubre del año 2023, en la cual la empresa contratista **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, solicita la verificación y aprobación de la certificación de la obra denominada ***Contratación Directa N°01/2022 Contratación Directa N°15/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 2 DISTRIBUIDO EN DOS SECTORES" ID N° 433.865*** *- Contrato N° 13/2023 de fecha 28/09/2023.-*

De acuerdo a la medición realizada en la fecha, en la zona de Serranías de Itauguá y Guazu Vira del Barrio San Blas, se ha registrado un avance de la obra del 100%, que consta en la planilla adjunta presentada por la empresa.

Se adjunta registro fotográfico actualizado

Arq. Víctor Causarano
Fiscal de Obras
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Eduardo Causarano
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C. N° 2542

Serranías de Itauguá

Guazu Vira

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Eduardo Causarano
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C. N° 2542